

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE ENERO DE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 950,191.06	\$ 2,026,714.24
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 2,560,457.71	\$ 4,641,614.54
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 3,510,648.77	\$ 6,668,328.78

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 5,237,208.08	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ 192,514.07	\$ 191,906.31
Suma	\$ 5,429,722.15	\$ 191,906.31

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5,463,615.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 566,256.42

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 335,736.49
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 6,365,608.76

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 3,658,150.55	57%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 60,250.36	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,000,756.15	16%

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables: En el periodo presentado el Instituto no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables

Presupuestarias:

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco normativo establecido por el consejo Nacional de Armonización Contable, el estado de situación financiera del Instituto de Alternativas para los jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga presenta el saldo del periodo de las cuentas presupuestales de Ingreso y del Egreso.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

"Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos."

"El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades."

"De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores."

1. Introducción

"El instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco tiene como principal función la de apoyar, estimular, atender a los jóvenes mediante talleres, programas culturales, musicales, artísticos y deportivos brindándoles con esto la mejor y mayor atención, al hacerlo, asumimos el compromiso de acompañar el camino y metas que se desean alcanzar, es por ello, que aceptamos el deber de ser un Organismo que brinde atención, respuesta y/o solución a todas aquellas inquietudes y situaciones que los jóvenes de nuestro Municipio puedan tener, sabemos del talento y habilidades que ellos tienen, por esa razón, los apoyamos para ser los pilares de nuestro Municipio en un presente que necesita de todos."

"El Instituto de Alternativas para los Jóvenes es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga que tiene como finalidad diseñar políticas públicas, implementar acciones y ofrecer alternativas para las y los jóvenes del Municipio."

*Misión

"Brindar alternativas a la juventud tlajomulca a través del arte, la cultura y el deporte, generar igualdad de oportunidades, fortalecer el ejercicio de los valores y la cultura de la participación ciudadana, respetando la individualidad de los mismos y fortaleciendo los vínculos de este sector de la población con la sociedad en general y sus autoridades."

*Visión

"Ser un Instituto que rediseñe las Políticas Públicas del Gobierno Municipal de Tlajomulco para que las juventudes ejerzan sus derechos colectivos e individuales de manera plena, influyan en la toma de decisiones, construyan su identidad y autonomía para participar significativamente en la transformación de la realidad en el marco de los valores de justicia, la igualdad, equidad de género, libertad, Derechos Humanos y respeto a la diversidad."

*Ejes de acción:

"Derechos Humanos, Equidad, Participación Ciudadana, Cultura, Arte, Deporte, Emprendimiento, Educación y Prevención."

*Valores Rendición de cuentas Innovación Respeto Comunidad Compromiso

2. Panorama Económico y Financiero

"El instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INDAJO), recibió su primer aprobación presupuestal el 1º de septiembre del 2015, el cual se utilizó en el Proyecto de Implementación de Programas Culturales, musicales, artísticos y deportivos, el cual se llevó a cabo en su totalidad, cumpliendo al 100% con las metas y objetivos propuestos, los cuales a la fecha se siguen cumpliendo de acuerdo a los propósitos fijadas."

3. Autorización e Historia

"El Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (INDAJO) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado con fecha 12 de febrero del 2013, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Municipal Volumen IV, Publicación IV, el cual forma parte de la administración pública Municipal."

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre: a) Objeto social.

"Para efectos de las funciones que desempeñará el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, (INDAJO) se entenderá como jóvenes a las personas físicas entre los doce y los veintinueve años de edad."

b) Principal actividades:

"I. Formular, promover y llevar a cabo estrategias, alternativas y las acciones necesarias que permitan a los jóvenes del Municipio desarrollarse para que puedan vivir bien y hacer efectivos sus garantías individuales y los derechos contenidos en los artículos 7 al 15 de la ley del Atención a la Juventud del Estado de Jalisco;"

"II. Reconocer la diversidad de los grupos de jóvenes en el municipio, así como sus condiciones socio-culturales;"

"III. Promover la participación de los jóvenes en los asuntos públicos del Municipio, los problemas de sus colonias, delegaciones o poblaciones y que se involucren con sus vecinos;"

"IV. Proveer, gestionar y recibir apoyos, subsidios, donativos y demás recursos económicos e infraestructura que permitan implementar las acciones y proyectos dirigidos a la población joven del Municipio, ante los distintos órdenes de gobierno, la iniciativa privada y el sector social;"

"V. Crear espacios físicos y simbólicos que sirvan como punto de encuentro de los jóvenes a raíz de la interacción entre grupos de jóvenes, gobierno y ciudadanía en general, comprender las problemáticas que enfrentan los jóvenes desde su cotidianidad;"

VI. Vigilar y supervisar la correcta administración y funcionamiento de los programas dirigidos a los jóvenes del Municipio;

"VII. Apoyar y reconocer públicamente al talento joven del Municipio en ámbitos artísticos, culturales, académicos, físicos,

"VIII. Atender y canalizar a los jóvenes que soliciten apoyo y que enfrenten problemáticas particulares, además de brindar asesoría

IX. Unir esfuerzos con las dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga para llevar a cabo

"X. Vincular los trabajos del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga con las dependencias

"XI. Las demás contempladas en las leyes, ordenamientos municipales o que le encomiende el ayuntamiento."

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal de la presente información corresponde de Enero a Diciembre de cada año.

d) Régimen jurídico.

"El Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INDAJO) es un Organismo Público

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

"El I

* Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

*Presentar la declaración anual del ISR donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

*Presentar la declaración anual donde se informe sobre la retenciones a los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y

*Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a

*Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el empleo.

*Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica.

*Dirección

*Jefatura Administrativa

*Jefatura de Enalce Territorial *Jefatura de Atención a la Juventud

g) "Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario."

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros se han aplicado las bases y la normatividad emitida por el CONAC así como las Implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos

a) El momento contable del registro estimado es el que se aprueba anualmente por la junta de Gobierno.

"b) El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado."

"c) El ingreso devengado se realizará cuando se cuente con los elementos que identifiquen el hecho y que pueda establecer un

"d) Ingreso recaudado, es el momento que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los conceptos referidos en

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devenguen.

"a) El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que

"b) El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de

"c) El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de

"En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de

"Ingresos: En materia del ingreso de adoptó el clasificador por rubro de ingresos así como las etapas presupuestales del ingreso

"Egresos: En materia de egresos se adoptó el clasificador por objeto del gasto emitido por la CONAC. Asimismo se adecuaron los

6. Proceso de Mejora

Actualmente se encuentra en proceso e proyecto para instalar el sistema de registro presupuestal y contable con el que el

7. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con el Instituto que influyan significativamente en la toma de decisiones operativas y financieras.

8. |
"La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada."